

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 3865 de 30.10.2023.

Por Resolución Exenta N° 3865 de fecha 30.10.2023, del Gobierno Regional del Biobío, se declaró desierto el Concurso Público de Radiodifusión Sonora Comunitaria Ciudadana, correspondiente al Segundo Cuatrimestre de 2023.

De acuerdo a lo informado en el Acta de Apertura del Concurso no se presentaron solicitudes de concesión de radiodifusión sonora comunitaria ciudadana, para las comunas de Antuco (107,5 MHz) y Penco (107,1 MHz), Región del Biobío.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13°A de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, a objeto que, quien tenga interés en ello, pueda reclamar de la Resolución Exenta N° 3865 del Gobierno Regional del Biobío, que se extracta, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Gobierno Regional o ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones, ser dirigida al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la Comuna de Santiago.



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

IVD / OFB / KFA / CCA / PSM